



VI LEGISLATURA NÚM. 66

30 de abril de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**6L/PNL-0048** Del **GP Socialista Canario**, sobre los convenios de colaboración para la inserción laboral de personas discapacitadas y en riesgo de exclusión social.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0098** Del Sr. diputado **D. Blas Gabriel Trujillo Oramas**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación del empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 3

**6L/PO/P-0099** Del Sr. diputado **D. Blas Gabriel Trujillo Oramas**, del **GP Socialista Canario**, sobre el concurso para la contratación de servicios para el impulso de la sociedad de la información, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 3

**6L/PO/P-0100** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los controles decisivos para la validación de la sangre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0139** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio público de transporte marítimo entre Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera-Valverde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

**6L/PO/C-0140** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las líneas en las que presta servicios la compañía Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

**6L/PO/C-0141** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre sustitución de barco en las líneas Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera y Los Cristianos-Valverde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

**6L/PO/C-0142** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el intercambiador de transportes de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

**6L/PO/C-0143** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de las obras del intercambiador de transportes de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

**6L/PO/C-0144** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre puesta en servicio del intercambiador de transportes de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

**6L/PO/C-0145** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos curriculares del Colegio de Educación Especial Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Página 7

**6L/PO/C-0146** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plaza de fisioterapeuta en el Colegio de Educación Especial Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Página 7

**6L/PO/C-0147** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras del Colegio de Educación Especial Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Página 8

**6L/PO/C-0148** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el corte de suministro de energía eléctrica en Arico, el 25 y 26 de marzo de 2004, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 8

---

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**6L/PNL-0048** *Del GP Socialista Canario, sobre los convenios de colaboración para la inserción laboral de personas discapacitadas y en riesgo de exclusión social.*

(Registro de entrada núm. 698, de 21/4/04.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.1.- Del GP Socialista Canario, sobre los convenios de colaboración para la inserción laboral de personas discapacitadas y en riesgo de exclusión social.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la

proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. José Alcaraz Abellán, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

---

## ANTECEDENTES

Las políticas contra la exclusión social y por la integración social de las personas discapacitadas y en riesgo de exclusión, constituyen una prioridad en la política social de la Unión Europea. El Consejo de Laeken refrendó hasta 18 indicadores que marcaban objetivos para reducir significativamente los riesgos y las situaciones de pobreza y exclusión social en Europa en el horizonte del año 2010.

En este contexto, la formación y la inserción laboral de las personas citadas son objetivos esenciales de acción para evitar las situaciones de pobreza y exclusión social.

El Programa Operativo Integrado de Canarias, 2000-2006, por su parte, recogía con claridad en su eje 44 medida 10, la necesidad de seguir abordando las experiencias y el saber hacer de los programas e iniciativas comunitarias. Hasta ahora, los proyectos e iniciativas que se han puesto en marcha en Canarias son fruto de una importante experimentación metodológica por convocatorias europeas y convenios con el anterior Instituto Canario de Formación y Empleo hasta el año 2003. Sin embargo, la convocatoria de convenios de colaboración 2004-2006 del Servicio Canario de Empleo, ha reducido de forma drástica la inversión prevista para dichas actuaciones. Efectivamente, las resoluciones de 29 de diciembre de 2003, de convocatoria de convenios para organizaciones y empresas que trabajen en Canarias la inserción laboral de

los discapacitados y personas en riesgo de exclusión social, significan seis millones de euros menos de los previstos en la convocatoria anterior, pasando de 40 proyectos a 25 posibles, lo que puede dar como resultado que nada menos que 6.000 personas afectadas queden sin atención. Se ha generado además un conflicto que afecta no sólo a la supervivencia de las estructuras organizadas que llevan años dedicadas a esta tarea, sino además, y esto es lo decisivo, a las personas y colectivos sociales con las que las mismas venían ejerciendo su labor.

Poresto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

## TEXTO

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a ampliar, tal como está previsto en las bases de la convocatoria de 29 de diciembre de 2003, la financiación de los convenios de colaboración entre las organizaciones dedicadas a la inserción laboral de las personas discapacitadas y en riesgo de exclusión social y el Servicio Canario de Empleo, de forma que se atiendan todos los proyectos presentados que estén en condiciones de ser llevados a la práctica, de acuerdo con las bases de la convocatoria.”*

Canarias, a 21 de abril de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

## EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0098** Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre la situación del empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 678, de 16/4/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre la situación del empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Blas Trujillo Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento,

presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Sr. consejero de Economía y Hacienda sobre la actual situación del empleo en nuestra Comunidad Autónoma?*

Canarias, a 16 de abril de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

**6L/PO/P-0099** Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre el concurso para la contratación de servicios para el impulso de la sociedad de la información, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 679, de 16/4/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. Blas Gabriel Trujillo Oramas, del GP Socialista Canario, sobre el concurso para la contratación de servicios para el impulso de la Sociedad de la Información, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Blas Trujillo Oramas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué razones justifican la tramitación por vía de urgencia del concurso para la contratación de servicios consistente en la organización, gestión, comunicación y producción de eventos y actividades sobre el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación para el impulso de la sociedad de la información?*

Canarias, a 16 de abril de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

**6L/PO/P-0100** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los controles decisivos para la validación de la sangre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 680, de 16/4/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0139** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el servicio público de transporte marítimo entre Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera-Valverde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 668, de 16/4/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el servicio público de

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los controles decisivos para la validación de la sangre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

#### PREGUNTA

*¿Por qué se centralizan en Gran Canaria los controles decisivos para la validación de la sangre, que hasta ahora se vienen realizando en los centros hospitalarios de Tenerife?*

Canarias, a 16 de abril de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Dolores Padrón Rodríguez.

transporte marítimo entre Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera-Valverde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para garantizar la frecuencia, capacidad, competencia y calidad en la prestación del servicio público de transporte marítimo entre “Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera-Valverde”, y viceversa?*

Canarias, a 16 de abril de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PO/C-0140** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las líneas en las que presta servicios la compañía Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 669, de 16/4/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las líneas en las que presta servicios la Compañía Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Conoce el Gobierno la intención de la compañía Trasmediterránea de retirarse de las líneas en las que presta servicios en Canarias?*

Canarias, a 16 de abril de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PO/C-0141** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre sustitución de barco en las líneas Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera y Los Cristianos-Valverde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 670, de 16/4/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre sustitución de barco en las líneas Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera y Los Cristianos-Valverde, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Ha autorizado el Gobierno la sustitución del barco “Isla de La Gomera” de la compañía Trasmediterránea de las líneas “Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera” y “Los Cristianos-Valverde”? Y si lo ha hecho, ¿con qué condiciones?*

Canarias, a 16 de abril de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PO/C-0142** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el intercambiador de transportes de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 671, de 16/4/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el intercambiador de transportes de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones para que el intercambiador de transportes ejecutado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife no esté prestando el servicio para el que fue construido?*

Canarias, a 16 de abril de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PO/C-0143** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre coste de las obras del intercambiador de transportes de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 672, de 16/4/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre coste de las obras del intercambiador de transportes de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el coste inicial y final para las arcas públicas de las obras de infraestructuras de transporte conocida como intercambiador, situado en los alrededores de la avenida Tres de Mayo en Santa Cruz de Tenerife?*

Canarias, a 16 de abril de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PO/C-0144** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre puesta en servicio del intercambiador de transportes de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 673, de 16/4/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre puesta en servicio del intercambiador de transportes de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cómo, cuándo y quién va a poner al servicio de los ciudadanos el intercambiador de transportes de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife?*

Canarias, a 16 de abril de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PO/C-0145 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos curriculares del Colegio de Educación Especial Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte.**

*(Registro de entrada núm. 684, de 19/4/04.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos curriculares del Colegio de Educación Especial Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué proyectos curriculares se ofertan en este momento en el Colegio de Educación Especial Hermano Pedro?*

Canarias, a 17 de abril de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**6L/PO/C-0146 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre plaza de fisioterapeuta en el Colegio de Educación Especial Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte.**

*(Registro de entrada núm. 685, de 19/4/04.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre plaza de Fisioterapeuta en el Colegio de Educación Especial Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Por qué se ha suprimido una plaza de fisioterapeuta en el Colegio de Educación Especial Hermano Pedro?*

Canarias, a 17 de abril de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**6L/PO/C-0147 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras del Colegio de Educación Especial Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte.**

(Registro de entrada núm. 686, de 19/4/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras del Colegio de Educación Especial Hermano Pedro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuándo solventará su consejería el déficit de infraestructuras que padece el Colegio de Educación Especial Hermano Pedro? ¿Por qué se ha llegado a esta situación?*

Canarias, a 17 de abril de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**6L/PO/C-0148 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el corte de suministro de energía eléctrica en Arico, el 25 y 26 de marzo de 2004, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

(Registro de entrada núm. 711, de 23/4/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de abril de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el corte de suministro de energía eléctrica en Arico, el 25 y 26 de marzo de 2004, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de abril de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*Respecto al corte de suministro eléctrico no programado ocurrido el día 25 y 26 de marzo, que afectó al municipio de Arico ¿cuáles fueron las causas?, ¿qué número de afectados hubo?*

*¿Cuál ha sido el informe de Unelco y el informe de los técnicos de la consejería? ¿Qué medidas han sido adoptadas?*

Canarias, a 21 de abril de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.